Moción de Orden del Día N° 14358

CONGRESO de la REPÚBLICA

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 11:50

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°_____

La que suscribe, **LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 185º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE ANTA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que la provincia de Anta fue creada el 18 de noviembre de 1839 bajo el gobierno del Mariscal Agustín Gamarra, en un esfuerzo por descentralizar la administración y fomentar el desarrollo local en esta región, y está conformada por nueve distritos, marcados por una rica historia cultural y tradicional;

Que Anta es reconocida por su conexión con la cultura inca y su papel fundamental en el intercambio comercial y migratorio hacia el Valle de la Convención. Durante la época incaica, este territorio fue habitado por diversas etnias, entre ellas los Sayacmarcas, cuya huella persiste en sitios arqueológicos como el palacio de Tarahuasi y las ruinas de Chinchaypujio, evidenciando la importancia histórica de Anta en la consolidación del Tahuantinsuyo;

Que actualmente la provincia de Anta sobresale en el ámbito turístico y natural, con atractivos como la laguna Humantay y el imponente nevado Salkantay, que atraen a visitantes nacionales e internacionales;

Que, a nivel cultural, se celebran festividades como la Fiesta de la Cruz y el Señor de Qoyllorit'i, tradiciones que reafirman la identidad y los valores de la población anteña. Asimismo, la actividad agrícola, especialmente el cultivo de papa, quinua y maíz, constituye un pilar fundamental de la economía provincial, sustentando la vida de miles de familias campesinas.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar el saludo y reconocimiento a la **Municipalidad Provincial de Anta**, departamento del Cusco, al conmemorarse el **185° aniversario de su creación política**. Asimismo, destacar el compromiso de sus autoridades y la fortaleza de su población en la construcción de una provincia próspera y unida, manteniendo vivas sus tradiciones y valores culturales. Que este nuevo aniversario sea motivo de orgullo y reflexión, y continúe siendo un punto de partida para nuevas conquistas y sueños cumplidos.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor alcalde, profesor Elías Collatupa Chacón, y por su intermedio, hacer extensivo este saludo a los integrantes del Concejo Municipal, funcionarios públicos, trabajadores y, en especial, a todos los hermanos y hermanas pobladores de la provincia de Anta.

Tercero: Asimismo, resaltar la riqueza histórica, cultural y tradicional de la provincia, así como el compromiso de su población en la construcción de un futuro próspero y en la promoción de su patrimonio ancestral.

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: ARAGON CARREÑO Luis Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2024 17:39:34-0500

Lima, 6 de noviembre de 2024